

**PROYECTO OSE SUSTENTABLE Y EFICIENTE  
PRESTAMO BIRF N° 8183 - UR**

**Acta de Evaluación de:  
Técnico en Gestión Ambiental perfil Ciencias Naturales**

Tribunal: Marcela Ruiz, Paula Niño, Santina Caro

En el marco del Proyecto OSE Sostenible y Eficiente se realizó un llamado para la contratación de un consultor Técnico en Gestión Ambiental perfil Ciencias Naturales para apoyar a la Gerencia de Gestión Ambiental en las distintas actividades que tiene que desarrollar en el marco del Plan de Gestión Ambiental y Social de OSE en general, y de los proyectos con financiamiento externo en particular.

Al mencionado llamado se presentaron 113 postulantes, los cuales fueron evaluados de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 y 10.1 de los términos de referencia (TdeR).

En el numeral 9 de los TdeR se establecen como requisitos mínimos excluyentes:

- a) Título Profesional Universitario en las carreras relacionadas con las Ciencias Naturales, como ser Licenciaturas en Ciencias Biológicas, en Bioquímica, Agronomía u otras profesiones relacionadas en la medida que se demuestre su vinculación a la temática ambiental.
- b) 2 años de experiencia profesional mínima acreditada en tareas específicas vinculadas al cargo en el ámbito público o privado.

Evaluados ambos requisitos mínimos resultaron aptos para continuar con la evaluación 54 postulantes.

En el numeral 10.1 de los TdeR se establecen los siguientes pesos relativos para los criterios de evaluación:

- a) Formación: 25 puntos  
Estudios de especialización de posgrado y/o formación vinculada a la finalidad del cargo, en especial maestrías y/o doctorados en Ciencias Ambientales, Ecología y Geociencias.  
Otros estudios relevantes respecto al objeto de la consultoría.
- b) Experiencia laboral: 55 puntos  
Experiencia laboral acreditada relacionada con la temática objeto del llamado: evaluación de impacto ambiental, monitoreos ambientales, auditorías ambientales, gestión de residuos sólidos, tecnologías de producción más limpia, legislación ambiental, etc.  
Experiencia en actividades de conducción de personal especialmente en rol de facilitador de equipos de trabajo.  
Otra experiencia relevante respecto al objeto de la consultoría  
Conocimiento de herramientas informáticas básicas para procesamiento de textos, planillas de cálculo y base de datos.  
Conocimiento de idioma inglés con dominio en comprensión lectora.
- c) Comprensión de los objetivos de la consultoría: 15 puntos
- d) Capacidad de comunicación y trabajo en equipo: 5 puntos

En base al análisis de los 54 currículums se asignaron los puntajes de los literales a) y b), decidiéndose entrevistar a aquellos que obtuvieran más de 50 puntos. De esta forma con fecha 24 de agosto de 2016 se citaron por correo electrónico a los siguientes postulantes:

Nº de postulante	Nombre
50	Gabriela Jorge
58	Andrea Tommasino
64	Analia Marrero
77	Ana Pita
82	Noelia Kandratavicius
86	Amelia Fabre
90	Matilde Acosta
106	Viviana Centurión
108	Marcel Rodríguez

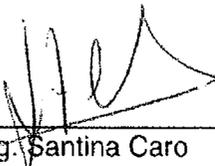
Las entrevistas se realizaron el martes 30 de agosto entre las 9:00 y 14:00hs y en base a las mismas se puntuaron los criterios c) y d).

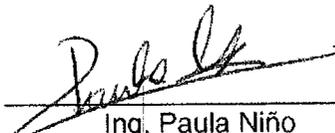
Se adjuntan tablas con la evaluación de los criterios excluyentes, las evaluaciones individuales y promediadas de los miembros del tribunal.

En base a la evaluación realizada, y considerando que los TdeR establecen como condición de contratación obtener más de 60 puntos, se recomienda la contratación de **Analia Marrero** para la provisión del cargo de Técnico en Gestión Ambiental perfil Ciencias Naturales y establecer la siguiente lista de prelación:

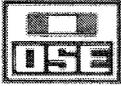
Orden de prelación	Nº de postulante	Nombre del postulante	Cédula de Identidad	Puntaje obtenido
1	64	Analia Marrero	3.819.783-3	80,7
2	86	Amelia Fabre	3.505.883-0	79,0
3	58	Andrea Tommasino	3.716.093-2	78,7
4	106	Viviana Centurión	3.193.460-0	78,0
5	50	Gabriela Jorge	3.678.956-5	77,7
6	77	Ana Pita	4.219.515-0	75,0
7	82	Noelia Kandratavicius	3.986.407-5	69,0
8	90	Matilde Acosta	2.693.201-3	63,7

Montevideo, 14 de setiembre de 2016

  
 Ing. Santina Caro

  
 Ing. Paula Niño

  
 Ing. Marcela Ruiz



Obras Sanitarias del Estado

**Sistema  
Electrónico de  
Gestión  
Documental  
Decreto  
Expediente**

Salir Imprimir Imprimir / Actuaciones Ver Ruta Ver Proceso Ver Decreto Inicial Marcar

Estado: Cursado  
Confirmado: SI

Nº 1305 / 2016 - 2

Documento Transformado de Nota-GERENCIA GESTION AMBIENTAL-38/2016

Tema:	<b>PETICIONES VARIAS GERENCIA GENERAL</b>
Referencia:	<b>Solicitud de contratación de un Técnico en Gestión Ambiental con perfil en Ciencias Naturales en el marco del proyecto OSE Sustentable y Eficiente RUT - 211962820014</b>

Extractado

**Solicitud de contratación de un Técnico en Gestión Ambiental con perfil en Ciencias Naturales en el marco del proyecto OSE Sustentable y Eficiente**

▼ **SGD**

Unidad

**DIRECTORIO**

Fecha Inicio	Fecha Entrada	Fecha Recibido
<b>20/09/2016</b>	<b>21/09/2016</b>	<b>21/09/2016</b>
Procedimiento establecido para esta etapa	<b>No tiene</b>	

Decreto

**E. 1305/2016.**

**Montevideo 28/09/2016. R/D Nº 1307/16**

---VISTO: la necesidad planteada por la Gerencia de Gestión Ambiental, de contar con los servicios de un Consultor técnico en Gestión Ambiental, perfil ciencias naturales, para apoyar en las distintas actividades que se desarrollan en el ámbito de dicha Gerencia, en el marco del Plan de Gestión Ambiental y Social de O.S.E. en general y de los proyectos con financiamiento externo en particular.

---RESULTANDO I: que con fecha 17/VI/16, la Sub Gerencia General Técnica emitió su conformidad al llamado y los Términos de Referencia que lo rigen.

---RESULTANDO II: que con fecha 4/VII/16 el Banco Mundial otorgó la no objeción a los Términos de Referencia, que lucen de fojas 10 a 15 inclusive.

---RESULTANDO III: que con fecha 5/VII/16 se publicó en la página de la Oficina Nacional de Servicio Civil - Uruguay Concurso el llamado Nº 5893/2016, en cumplimiento con lo establecido en el Art. 10º de la Ley Nº 18.834 (llamado O.S.E. Ref. 45/15), cuyo cierre de recepción de postulaciones fue el 2/VIII/16, recibándose 113 postulaciones.

---CONSIDERANDO I: que se cuenta con el Informe de Evaluación elaborado por el Tribunal de Evaluación designado a tales fines, recomendando la Lista de Prelación.

---CONSIDERANDO II: que la contratación será financiada parcialmente por el Préstamo Nº 8183-UR por lo que, en aplicación del Art. 45º del T.O.C.A.F., el llamado se rige de acuerdo a lo establecido en las Normas: Selección y contratación de Consultores con Préstamos del BIRF, créditos de la AIF y donaciones por prestatarios del Banco Mundial ("Normas para selección y contratación de Consultores") publicadas por el Banco Mundial en enero de 2011, que establece la revisión ex - post para la presente contratación.

---ATENCIÓN: a lo informado precedentemente.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN  
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;  
R E S U E L V E:

---1º) APROBAR el Informe de Evaluación elaborado por el Tribunal actuante y la Lista de Prelación de Consultores que figura en el anexo de la presente Resolución, que se considera parte integrante de la misma.

---2º) AUTORIZAR la contratación de un Consultor técnico en Gestión Ambiental (perfil ciencias naturales) para apoyar a la Gerencia de Gestión Ambiental, de acuerdo a la Lista de Prelación mencionada en el

Numeral anterior y a los Términos de Referencia que rigen el llamado.

---3º) ENCOMENDAR a la Gerencia de Programas con Financiamiento Externo, la realización del proceso de contratación dispuesto para ello.

---4º) COMUNÍQUESE a la Gerencia General. Cumplido, pase a la Gerencia de Programas con Financiamiento Externo, para la prosecución del trámite.

---5º) PUBLÍQUESE en el Portal Intranet y en el Sitio Web de O.S.E..

---POR EL DIRECTORIO:

**Firmado electronicamente por Gerardo Siri, Milton Machado el 05/10/2016 10:36:40,  
05/10/2016 12:11:04.**

**Montevideo, 5 de octubre de 2016.  
Cumplido por Comunicado N° 1077/16.**

Adjuntos

Nombre Archivo	Tamaño
- Acta evaluación firmada.pdf	128 KB

Tamaño Adjuntos: 128 KB

Pase

**Pase a GERENCIA DE PROGRAMAS CON  
FINANCIAMIENTO EXTERNO.-**

Fecha de salida del canal: **06/10/2016**

- Veronica Solari Rescató el documento GERENCIA GESTION AMBIENTAL-38 / 2016 - 5 en la fecha: 04/08/2016 16:02:42  
- Sonia Benvenuto Transformó Nota-GERENCIA GESTION AMBIENTAL-38/2016 el: 19/09/2016 15:12:43  
- Leonardo Bossi Rescató el documento 1305 / 2016 - 3 en la fecha: 06/10/2016 10:39:08

 **Firmado digitalmente por Leonardo Bossi el 06/10/2016 10:44:09 ZW3**